



## Un juzgado de Santiago avala el aislamiento y cuarentena obligatoria impuesta por la Xunta a una familia infectada por la COVID-19

- *La prolongación de esta medida dependerá del dictamen del Servicio de Medicina Preventiva del Hospital Clínico Universitario de Santiago de Compostela*

El Juzgado de lo Contencioso-administrativo número 2 de Santiago de Compostela ha emitido hoy un auto en el que ratifica la medida adoptada ayer, 6 de julio, por la Consellería de Sanidade en la que **acuerda el aislamiento y la cuarentena obligatoria de un núcleo familiar formado por una pareja y su hija menor de edad, infectados por la COVID-19**, hasta que dejen de representar un riesgo para la salud pública. La prolongación de esta medida dependerá del dictamen del Servicio de Medicina Preventiva del Hospital Clínico Universitario de Santiago de Compostela. El magistrado destaca que la autoridad sanitaria ha tomado una decisión que tiene “suficiente amparo legal” y que está dirigida a un fin “constitucionalmente legítimo” como es “la defensa de la salud pública, la integridad física y la salud de la población en general”.

En el auto, **el ju**

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |